

PATRIMONIO BURSÁTIL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en plaza de Canalejas, 1, a las 9 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general de fecha 27 de junio de 2003 en relación con el punto segundo del orden del día relativo a la reducción de capital como consecuencia de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante disminución del valor nominal de las acciones, con rectificación de la redacción dada a los mismos para cumplir los requisitos estatutarios y legales con modificación y nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Urien Luzón.—28.939.

PAVIMENTOS DE VILLAGARCÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de señores accio-

nistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), carretera de La Lage, número 2, el día 26 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la Memoria y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe del señor Presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores a dicho efecto.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Villagarcía de Arosa, 4 de junio de 2004.—El Presidente, Basilio Moreira Carrero.—29.535.

PEINAJE DEL RÍO LLOBREGAT, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Fruitós de Bages, Ctra. de Artés s/n, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de administradores solidarios.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuenta para realizar la auditoría de las cuentas del ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Sant Fruitós de Bages, 4 de junio de 2004.—Administrador solidario, don Antonio Monés Giner.—29.669.

PERIGORD CARTERA, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina número 6, el día 29 de junio de 2004, a las 13:30 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Ratificación y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 16 de febrero de 2004.—El Secretario no Consejero, Isabel de Juan González de Castejón.—28.884.

PESCADOS BARANDICA, S. A.

Por medio de la presente, se convoca a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 25 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el Ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores por caducidad del cargo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Peñacastillo (Santander), 6 de mayo de 2004.—Administrador único, Fernando Pérez Barandica.—29.587.

PESCAPUERTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la calle Jacinto Benavente, número 22 A, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 de la compañía y del Grupo consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente a dicho Ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección del Auditor de cuentas para el ejercicio económico 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 3 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Puerta Oviedo.—29.626.

PIEZAS Y RODAJES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Piezas y Rodajes, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Monreal del Campo (Teruel), Polígono Industrial El Tollo, sin número, carretera de Sagunto-Burgos, Kilómetro 174,200 el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, el 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales de la sociedad y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la Gestión Social.

Tercero.—Aplicar, en su caso, el resultado.

Cuarto.—Determinación y aprobación de la retribución a los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Monreal del Campo, a 1 de junio de 2004.—El Presidente, Settimio Turchi.—29.628.

POLÍGONO DEL MESELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Los administradores de la Sociedad convocan la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 25 de junio de 2004, en el domicilio social, a las nueve horas treinta minutos y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio siguiente, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Remuneración del órgano de administración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Apoderamientos y delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

Alicante, 20 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Fernando Toledano.—28.832.

PORTALET DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina número 6, el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—28.888.

PORTSIDE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Hermano Gárate, número 6, a las 12 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución,